

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. de Administración  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 14:30 horas del día 13 de marzo de 2023, reunidas las C.C. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, así como, la C. Lourdes Gutiérrez Córdoba, el C. Dr. Rafael Lara Serna, Consejero Maestro y la C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo, Coordinadora Regional de Orizaba, todos integrantes del Consejo Técnico del P.E. **Administración SEA Xalapa y Administración SEA Orizaba**, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **10 de marzo de 2023**, publicado el **10 de marzo de 2023**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

----- **A C U E R D O S:** -----

**PRIMERO.**-----

Por unanimidad. Para la Región Xalapa, y con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Horas	Experiencia Educativa	Secc.	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Mercadotecnia	2	IPP	Licenciados en: Mercadotecnia, Publicidad y Relaciones Públicas, Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas; con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anabell Hernández Venegas</li> </ul> (Licenciada en Administración de Empresas, Maestría en Mercadotecnia).	-----
4	Mercadotecnia	3	IPP	Licenciados en: Mercadotecnia, Publicidad y Relaciones Públicas, Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Licenciado en Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iveth Irene Aguilar Aldama</li> </ul> (Licenciatura en Administración) *Aunque la docente no cumple con el perfil de	-----

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. de Administración  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

				Turísticas; con posgrado en el área económico-administrativa. Con experiencia profesional y experiencia docente en el nivel superior.	posgrado requerido, se justifica la asignación al considerar cumple con la experiencia profesional y experiencia docente.	
--	--	--	--	---	---	--

**SEGUNDO.**

Por unanimidad. Para la Región Orizaba, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C.

Horas	Experiencia Educativa	Secc.	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Sistemas de Gestión de Calidad	1	IOD	Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciatura en Administración Industrial, Ingeniería Industrial, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Administración Turística; con posgrado en el área de la Calidad. Con experiencia profesional y docente a nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iván Jesús Díaz Enríquez</li> </ul> (Licenciatura en Administración, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Maestría en Alta Dirección). *Aunque la docente no cumple con el perfil de posgrado requerido en el área de Calidad, se justifica la asignación al considerar cumple con la experiencia profesional y experiencia docente.	-----
4	Sistemas de Gestión de Calidad	2	IOD	Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciado en Administración, Licenciatura en Administración Industrial, Ingeniería Industrial, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, Administración Turística; con posgrado en el área de la Calidad. Con experiencia profesional y docente a nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alejandra Reich López</li> </ul> (Licenciado en Administración, Maestría en Psicología Organizacional). *Aunque la docente no cumple con el perfil de posgrado requerido en el área de Calidad, se justifica la asignación al considerar cumple con la experiencia profesional y experiencia docente.	-----


UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
P.E. de Administración  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. -----  
Para efectos de la presente acta, se considera el voto de la C. Mtra. Gabriela Ramírez Pardo en el acuerdo segundo por pertenecer a su región. -----  
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 15:00 horas del mismo día de su fecha, por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----  
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

  
Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar  
Directora General

  
Mtra. Gabriela Calles Barradas  
Secretaria

  
Mtra. Lourdes Gutiérrez Córdoba  
Consejero Titular

  
Dr. Rafael Lara Serna  
Consejero Maestro

  
Mtra. Gabriela Ramírez Pardo  
Coordinadora Regional de Orizaba

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

The following information is being provided to you for your information. It is not intended to constitute an offer of insurance or any other financial product. The information is provided for your information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision. The information is provided for your information only and should not be relied upon as a basis for any investment decision.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5708 SOUTH CAMPUS DRIVE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637